

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑÍA ANÓNIMA (SICA), CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑÍA ANÓNIMA (SICA)**, los señores: Jorge Salcedo Benítez, representando un millón trescientos noventa y un mil trescientas veinticuatro acciones de su propiedad; María Eugenia Salcedo Benítez, representando dos millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientas setenta y cinco acciones de su propiedad; Guillermo Arosemena Salcedo, representado ciento ochenta y siete mil doscientas setenta y cinco acciones de su propiedad; y, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial de la señora Susana Salcedo de Arosemena, representando tres millones doscientos dieciséis mil ciento once acciones de propiedad de su poderdante, según consta de la copia del Poder Especial número 2018-09-01-011-P01183 otorgado ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil Xavier Rodas Garcés, el día uno de Marzo de dos mil dieciocho ante que se agrega como documento habilitante; María del Pilar Compte de Salcedo, representando doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientas setenta y un acciones de su propiedad; Jorge Andrés Salcedo Compte, representando trescientas noventa y un mil cuatrocientas cuatro acciones de su propiedad; Roberto Adrián Salcedo Compte, representado trescientas noventa y un mil cuatrocientas tres acciones de su propiedad; Isabel María Salcedo Compte, representado trescientas noventa y un mil cuatrocientas tres acciones de su propiedad; María del Pilar Salcedo Compte, representado trescientas noventa y un mil cuatrocientas tres acciones de su propiedad; Ricardo Félix Salcedo Compte, representado trescientas noventa y un mil cuatrocientas tres acciones de su propiedad; José Félix Tamariz Salcedo, representado ciento cuarenta y tres mil novecientas treinta acciones de su propiedad; Alegría María Tamariz Salcedo, representado ciento cuarenta y tres mil novecientas treinta acciones de su propiedad; y, María Eugenia Tamariz Salcedo, representado ciento cuarenta y tres mil novecientas treinta acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Jorge Salcedo Benítez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Enrique Moncayo Aguirre, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de Ley, elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y, habiéndose comprobado que los asistentes representan más de la mitad del capital social pagado de la Compañía, el señor Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que se publicó en el Diario Expreso, el día Domingo quince de Abril del dos mil dieciocho, en su página 19, Año 45, Número 16.351, el mismo que es del tenor siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUBLES**

INSTANTANEOS COMPAÑÍA ANÓNIMA (SICA). Convocase a los señores Accionistas y Comisario de la Compañía SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑÍA ANÓNIMA (SICA), a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, de esta ciudad, el día miércoles 2 de Mayo del presente año, a las 12H00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; 2º) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.017; 3º) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditoría Externa de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.017; 4º) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; 5º) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; 6º) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas hasta el año 2.016); 7º) Conocer y resolver sobre la fijación de una bonificación especial a los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, como un reconocimiento a dichos administradores por los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico del año 2.017; y, 8º) Designar a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía. Guayaquil, a 13 de Abril del 2.018.- **NOTA:** Se advierte que al Comisario se lo está convocando en forma especial y personal; y, se comunica a los señores accionistas que están a su disposición en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, de esta ciudad, los documentos que van a ser tratados por la Junta General Ordinaria. ING. ENRIQUE MONCAYO AGUIRRE. GERENTE GENERAL."- Luego de ser leída la convocatoria el señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas concurrentes a esta Junta los temas que son motivo de esta reunión. Previamente solicita la palabra el señor Gerente General para explicarles a los accionistas algunos aspectos relacionados con los temas que son materia de consideración de la Junta dando las sugerencias administrativas que permitan a la compañía mantener su liquidez y solvencia que hasta el momento se ha logrado demostrar con los informes y balances presentados, los que han sido puestos a consideración de los accionistas en forma oportuna. Después de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas adoptó las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se aprobó el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; **RESOLUCIÓN DOS:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se aprobó el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.017; **RESOLUCIÓN TRES:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se aprobó el informe presentado por la Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; **RESOLUCIÓN CUATRO:** Por mayoría de votos de votos del capital pagado concurrente a la reunión y con la abstención de los accionistas que ejercen funciones administrativas, se aprobó el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; **RESOLUCIÓN CINCO:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se resolvió disponer que de las utilidades líquidas obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año dos mil

diecisiete, realizadas todas las deducciones que dispone la Ley, incluyendo el porcentaje para incrementar el fondo de reserva legal, se destine la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA que corresponde a los accionistas para el pago de un futuro aumento de capital por capitalización de utilidades con el objeto de acogerse al beneficio fiscal de reinversión, aumento que deberá ejecutarse hasta el 31 de Diciembre del presente año; y, el saldo restante que equivale a la suma de UN MILLON QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se distribuya entre los accionistas, esta distribución se hará en proporción a su porcentaje accionario. **RESOLUCIÓN SEIS:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión se resolvió aprobar que de las utilidades acumuladas hasta el año 2.016 se distribuya entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionario los siguientes valores: la suma de ochenta y cuatro mil ciento noventa y uno con noventa y ocho centavos de dólares de los Estados Unidos de América del saldo de de las utilidades correspondiente al año 2012; y, la suma de Trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco con cincuenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América del saldo de las utilidades correspondiente al año 2.013; la distribución de los otros años quedaría pendiente de distribuir hasta futuras decisiones de la Junta General; **RESOLUCIÓN SIETE:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión se resolvió fijar el equivalente a dos sueldos el monto de la bonificación especial que se les dará a los señores Gerente General y Presidente de la Compañía, como un reconocimiento por el buen desempeño de ambos funcionarios, en relación a los resultados obtenidos como utilidades por la Compañía en el ejercicio económico del año dos mil diecisiete; y, **RESOLUCIÓN OCHO:** Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, se resolvió designar como Auditores Externos de la Compañía Solubles Instantáneos Compañía Anónima (Sica) a la Compañía **ACCOUNTING CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.**; y, como Comisario Principal de la Compañía al señor Edgard Franklin Aguillón Aguillón. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión. Termina la sesión a las trece horas, cincuenta minutos. Certificamos para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.-



JORGE SALCEDO BENITEZ
PRESIDENTE



ING. ENRIQUE MONCAYO AGUIRRE
GERENTE GENERAL- SECRETARIO